



DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DE PLENO ORDINARIO DE 31 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2024.

Visto el Decreto de Alcaldía 191/2024, de 28 de octubre de 2024, el cual paso a transcribir a continuación:

“CONSIDERANDO que la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno de este Exmo. Ayuntamiento tienen lugar con una periodicidad trimestral a partir de la segunda quincena de los meses de enero, abril, julio y octubre, según acuerdo de Pleno extraordinario de fecha 13 de julio de 2023.

En virtud de las facultades que me atribuye el art. 21. c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la propia norma,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar Sesión Ordinaria de Pleno, presencial, para el próximo **JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 19.30 HORAS**, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE JULIO DE 2024.

2. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCONCHEL, CHELES, HIGUERA DE VARGAS Y TÁLIGA PARA LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA, SSB 078, PARA LA ANUALIDAD 2025.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ALCONCHEL.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL AVANCE DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL Y DEL DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

6. APROBACIÓN PROVISIONAL, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE APROBÓ LA TASA POR TENDIDOS, TUBERÍAS Y GALERÍAS PARA CONDUCCIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, GAS, O CUALQUIER OTRO FLUIDO INCLUIDO LOS POSTES PARA LÍNEAS, CABLES Y PALOMILLAS, CAJAS DE AMARRE, DE DISTRIBUCIÓN O DE REGISTRO, TRANSFORMADORES, RIELES, BÁSCULAS, APARATOS PARA VENTANA AUTOMÁTICA Y OTROS ANÁLOGOS QUE SE ESTABLEZCAN SOBRE VÍAS PÚBLICAS U OTROS DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL O VUELEN SOBRE LOS MISMOS.



7. APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

8. APROBACIÓN PROVISIONAL, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

9. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN RENUNCIA CONCEJAL.

10. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

11. MOCIONES, EN SU CASO.

12. SECCIÓN DE URGENCIA, EN SU CASO.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO. *Notificar la presente convocatoria a los Concejales de la Corporación para su conocimiento y efectos.*

TERCERO: *Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre”.*

Visto que con fecha de 31 de octubre de 2024, BOE N.º 263, se publica el Real Decreto 1117/2024, de 30 de octubre, por el que se declara luto oficial con motivo de las inundaciones acaecidas los días 29 y 30 de octubre de 2024, desde las 00 horas del día 31 de octubre hasta las 24 horas del día 2 de noviembre, como testimonio del dolor de la Nación española y en señal de condolencia del Ayuntamiento de Alconchel, con las familias y demás personas allegadas a los fallecidos desaparecidos en las inundaciones,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Suspender la Sesión Ordinaria de Pleno, presencial, para hoy JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 19.30 HORAS, aplazándola para el próximo día, LUNES, 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, a las 19.30 horas.

Dado en Alconchel (Badajoz), a 31 de octubre de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)